ICIA
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Gobierno de Canarias

PRIMERA ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA) DE 19 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PROYECTO ISLANDAP ADVANCED PARA SU URGENTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (BOC Nº21, DE 31 DE ENERO DE 2022)

Apartado 60 – 38200 La Laguna, Tenerife, España. Tel.: 922 92 1265 - Fax: 922 923 266 www.icia.es

En la sede del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, siendo las 10:00 horas del día 7 de marzo de dos mil veintidós, y haciendo uso de medios telemáticos, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto, formado por las personas relacionadas a continuación para la selección de un Titulado Superior para su urgente contratación laboral.

Miembros del Tribunal:

Presidente:
D. Pedro Modesto Hernández Delgado. Investigador Principal. A1.

Secretaria:
Dña. Vanesa Raya Ramallo. Colaborador Científico. A1.

Vocal:
D. Carlos Álvarez Acosta. Colaborador Científico A1.

Se inicia la actuación del Tribunal el día 7 de marzo de 2022 a las 10:00 horas con la lectura de la Resolución mencionada y se comienza el proceso de calificación de los currículos presentados por los aspirantes que están relacionados en la lista definitiva de admitidos según Resolución de la Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias nº 42/2022 del 4/3/2022,

Se continúa con la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes, de conformidad con las bases que figuran como Anexo I y según el baremo que figura como Anexo III de la presente Convocatoria (BOC nº21 de 31 de enero de 2022), finalizando a las 13:30 horas del día 7 de marzo de 2022 y resultando las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 25 puntos).	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (máx. 55 puntos)	FORMACIÓN (máx. 20 puntos)	TOTAL
Aranda Tavio, Haidee Magdalena	0	0	3,75	3,75
Arnau Díaz Llanos, Carlos Ignacio	0	2,53	2,25	4,78
Casla Caztañaga, Mía Isabel	5,2	0	12,5	17,7
Expósito de la Paz, Natalia Elena	0,6	0,9	3,825	5,325
Fornos Lorente, María	0	0	6,375	6,375
Gómez Tobarra, David	0	0	1,5	1,5
Herrera García, Ana Delia	0	0	1,25	1,25
Nicuesa Martínez, Javier	0	0	0	0
Pérez Marquez, Myriam	0	0	4	4

Por tanto, y en base a la mayor calificación obtenida en el proceso de selección, se propone a la candidata **Dña. Mía Isabel Casla Caztañaga,** para su urgente contratación laboral temporal y se crea una lista de reserva para el caso de posible renuncia del candidato propuesto para su contratación, o para posible renuncia al contrato suscrito con posterioridad, con el fin de completar el periodo de tiempo que reste del contrato,compuesto por las siguientes personas en el orden según su calificación:

APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
Fornos Lorente, María	6,375
Expósito de la Paz, Natalia Elena	5,325
Arnau Díaz Llanos, Carlos Ignacio	4,78
Pérez Marquez, Myriam	4,00
Aranda Tavio, Haidee Magdalena	3,75
Gómez Tobarra, David	1,50
Herrera García, Ana Delia	1,25
Nicuesa Martínez, Javier	0,00

La candidata seleccionada deberá presentar en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta acta en la web (www.icia.es) y en el tablón de anuncios del ICIA, la documentación requerida en la base segunda de la convocatoria acreditada según se determina en la base tercera.

Asimismo, se da un plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta ACTA en el tablón de anuncios del ICIA y en su página web (www.icia.es), para posibles reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada esta fase siendo las 14:00 horas del día 7 de marzo de 2022, de todo lo cual se levanta la presente Acta y los reunidos la firman en señal de conformidad, y yo como secretaria doy fe.

Presidente: D. Pedro Modesto Hernández Delgado

Secretaria: Dña. Vanesa Raya Ramallo

Vocal: D. Carlos Álvarez Acosta